

ETAPA II

FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

SISTEMA PMG - GESTIÓN TERRITORIAL (GT)

Región de Aysén

Mayo 2010

ETAPA II

FORMULACIÓN PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

ANTECEDENTES GENERALES

El Sistema PMG de Gestión Territorial (GT), de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), tiene por finalidad en esta etapa II elaborar un plan de GT de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes, usuarios y beneficiarios, desde una perspectiva territorial, de tal forma que permita el presente plan mejorar nuestra gestión a nivel de CONAF e interrelacionarnos en base al principio de complementariedad con otros servicios públicos asociados a nuestro accionar.

Por otra parte, la etapa de elaboración del plan del Sistema PMG Gestión Territorial (GT), refleja el compromiso y espíritu de territorialidad de CONAF inspirada en cumplir las etapas definidas en el área de planificación y control de Gestión Territorial del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2010, de tal forma, que el servicio cumpla con los aspectos técnicos que le permiten contribuir a mejorar la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios, la mayor integración de la gestión entre servicios públicos y contribuir a una mayor equidad territorial “buen gobierno”.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Formular un plan de Gestión Territorial de los productos estratégicos de CONAF para entregar bienes y/o servicios destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Formular los componentes del plan de gestión territorial de la institución de CONAF, en la entrega de los productos estratégicos.

Elaborar el programa de trabajo y de complementariedad con otros servicios públicos para la entrega de los productos estratégicos de CONAF en la implementación del plan.

Elaborar un plan de mejoras a sistemas de información Institucional para el registro de los productos estratégicos de CONAF que aplican la perspectiva territorial y de los correspondientes clientes, servicios y beneficiarios.

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Ley Orgánica o Decreto que la rige
CONAF se rige por los estatutos contenidos en el Decreto Exento N° 3.153 del 17 de octubre del 2007 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2007.

MISIÓN DEL SERVICIO

Misión Institucional
Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía.

PRIORIDADES GUBERNAMENTALES

Número	Descripción
1	Implementación y puesta en marcha de la Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal
2	Apoyo a programa de forestación campesina
3	Ley de Incendios Forestales para generar mayor seguridad en la población
4	Ampliación del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado
5	Renovación Ley de Fomento Forestal
6	Fortalecimiento de la Gestión Institucional focalizada en el territorio

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PRIORIDADES GUBERNAMENTALES A LOS CUALES SE VINCULAN

Número	Objetivos Estratégicos	Prioridades Gubernamentales a los cuales se vincula
1	Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.	4, 6
2	Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.	1, 2, 4, 5, 6
3	Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro, a través del sistema de protección contra incendios forestales, del Plan Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y medidas de manejo forestal.	3, 6
4	Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.	1, 2, 3, 4, 6

PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
N°	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	Aplica enfoque de género (Si/No)
1	<p><u>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie con bonificación forestal • Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo. • Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. • Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo. 	<p>Acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el D.L 701 y la ley de Bosque Nativo para obtener bonificación y aprobaciones para el establecimiento y manejo de los bosques.</p> <p>Transferencia técnica en actividades de forestación, incentivo al manejo sustentable del bosque.</p>	2, 3, 4	Si
2	<p><u>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP) • Patrullajes • Mejoramiento de infraestructura • Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) • Atención de visitantes • Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad • Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas. 	<p>Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, aportando a cumplir con los objetivos del Sistema: Asegurar la conservación de la Diversidad Biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.</p>	1, 4	Si
3	<p><u>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales. • Planes de gestión en Reservas de la Biosfera. • Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación • Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Censo de flora y fauna al interior del SNASPE ○ Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 	<p>Son acciones de planificación y ejecución destinadas a conservar ecosistemas y especies de flora y fauna.</p>	1, 4	No

4	<p><u>Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental • Elaboración de Planes de Desarrollo Local • Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario • Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF • Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques. 	<p>Son acciones de asesoría en Áreas de Desarrollo Preferentes a los actores territoriales y comunidades, en fortalecimiento de capacidades de planificación que contribuyan al desarrollo sustentable de sus territorios</p>	1, 2, 3, 4	Si
5	<p><u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de Prevención de Incendios Forestales. • Acciones de Combate Incendios Forestales. • Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía. 	<p>Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego. Y el Combate de incendios forestales a través de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Además de la lucha contra la desertificación y sequía.</p>	3, 4	Si

6	<p><u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701. • Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. • Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 	<p>Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de Bosque Nativo, la Ley base del medio ambiente y el propio D. L. 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dicho instrumento. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.</p>	2, 3, 4	Si
---	--	--	---------	----

DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES / USUARIOS/ BENEFICIARIOS

Cliente/ beneficiario/ usuario
1. Propietarios de suelo con uso forestal y/o en proceso de degradación
2. Comunidades indígenas
3. Propietarios de plantaciones forestales
4. Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5. Empresas privadas del sector forestal
6. Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7. Organismos del Estado
8. Propietarios de bosque nativo
9. Investigadores y centros académicos

DEFINICIÓN DE CLIENTES/ BENEFICIARIOS/ USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO

Producto Estratégico	Cliente/usuario/beneficiario
1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo (9) Investigadores y Centros Académicos
2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.	(2) Comunidades Indígenas (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	(4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (9) Investigadores y Centros Académicos
4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (2) Comunidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	(2) Comunidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo

PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/ B/ S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)

CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS QUE APLICAN LA PT

Productos y Subproductos	Nombre
1. SISTEMA DE INCENTIVO A LA FORESTACIÓN Y MANEJO SUSTENBLE DE BOSQUES	
1.1	Superficie con bonificación forestal
1.2	Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.
1.3	Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> • Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. • Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.
1.4	Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.
2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ESTADO	
2.1	Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)
2.2	Patrullajes
2.3	Mejoramiento de infraestructura
2.4	Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
2.5	Atención de visitantes
2.6	Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad
2.7	Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.
3. ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	
3.1	Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.
3.2	Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.
3.3	Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de Planes de Conservación • Ejecución de Planes de Conservación
3.4	Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> • Censo de flora y fauna al interior del SNASPE • Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación

4. ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL	
4.1	Educación Ambiental
4.2	Elaboración de Planes de Desarrollo Local
4.3	Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario
4.4	Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF
4.5	Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.
5. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES Y LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA	
5.1	Acciones de Prevención de Incendios Forestales
5.2	Acciones de Combate de Incendios Forestales
5.3	Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.
6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL	
6.1	Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 • Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal • Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales • Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.
6.2	Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. • Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.
6.3	Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo • Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. • Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo • Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo • Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo

**ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES AL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE
METAS INSTITUCIONALES PMG-GT 2010**

La Dirección Ejecutiva de CONAF y en el Marco del Taller Nacional PMG-GT 2010 se ha resuelto asignar la siguiente ponderación a cada una de las Regiones y al Nivel Central, lo que equivale al 100 % a nivel nacional.

REGIÓN	PONDERACIÓN (%)
DE ARICA Y PARINACOTA	6,25
DE TARAPACÁ	6,25
DE ANTOFAGASTA	6,25
DE ATACAMA	6,25
DE COQUIMBO	6,25
DE VALPARAISO	6,25
DE O'HIGGINS	6,25
DEL MAULE	6,25
DEL BÍO-BÍO	6,25
DE LA ARAUCANÍA	6,25
DE LOS RÍOS	6,25
DE LOS LAGOS	6,25
DE AYSÉN	6,25
DE MAGALLANES	6,25
METROPOLITANA	6,25
NIVEL CENTRAL	6,25
TOTAL	100%

Se asigna una proporción uniforme a las 15 Regiones y Nivel Central, en consideración a que todas estas unidades ya están en franco proceso de trabajo con perspectiva Territorial de acuerdo a las exigencias del PMG-GT.

CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT REGIÓN DE AYSÉN

De acuerdo a la aplicación del Plan GT de CONAF de la región de Aysén, se contempla para el año 2010 la siguiente calendarización:

CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT REGIÓN DE AYSÉN, SEGÚN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESTRATÉGICOS

Nº	Producto estratégico	Subproducto	2010	2011	2012	2013	2014
1	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.	1.1 Superficie con bonificación forestal	X	X	X	X	
		1.2 Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.	X	X	X	X	
		1.3 Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. 					
		1.4 Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.					
2	Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.	2.1 Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)					
		2.2 Patrullajes					
		2.3 Mejoramiento de infraestructura					
		2.4 Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)					
		2.5 Atención de visitantes					
		2.6 Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad					
		2.7 Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.					
3	Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	3.1 Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.					
		3.2 Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.					
		3.3 Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación 					

		3.4 Conservación de Ecosistemas. Censo de flora y fauna al interior del SNASPE Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación					
4	Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	4.1 Educación Ambiental					
		4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local					
		4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario					
		4.4 Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF					
		4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.	X	X	X		
5	Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	5.1 Acciones de Prevención de Incendios Forestales					
		5.2 Acciones de Combate de Incendios Forestales					
		5.3 Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.					
6	Sistema de Fiscalización de la Legislación Forestal y Ambiental	6.1 Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701. 					
		6.2 Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. 					

		<p>6.3 Fiscalización de la Ley de Bosque Nativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 					
--	--	---	--	--	--	--	--

**PONDERACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS, SEGÚN CENTROS DE GESTIÓN DE LA REGIÓN DE AYSÉN
(PROGRAMA DE TRABAJO 2010)**

Se presenta en cuadro adjunto las ponderaciones de las actividades inherentes a los productos estratégicos, según centros de gestión de la Región de aysén , para el programa de trabajo correspondiente al año 2010

Nº	Producto estratégico	Subproducto	Responsable	Encargado y/o Coordinador Producto	Ponderación Subproducto
1	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.	1.1 Superficie con bonificación forestal	Jefe DEFOR	Encargado Forestación	20%
		1.2 Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.	Jefe DEFOR	Encargado Bosque Nativo	30%
		1.3 Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> • Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. • Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. 			
		1.4 Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.			
2	Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.	2.1 Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)			
		2.2 Patrullajes			
		2.3 Mejoramiento de infraestructura			
		2.4 Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)			
		2.5 Atención de visitantes			
		2.6 Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad			
		2.7 Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.			
3	Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	3.1 Operación de Consejos Consultivos Regionales y Locales			
		3.2 Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.			
		3.3 Atención de Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas			
		3.4 Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> • Censo de flora y fauna al interior del SNASPE • Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 			

4	Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	4.1 Educación Ambiental			
		4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local			
		4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario			
		4.4 Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF			
		4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.	Jefe DEFOR	- Encargado Forestación y Bosque Nativo - Jefe Provincial Aysén	50%
5	Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	5.1 Acciones de Prevención de Incendios Forestales			
		5.2 Acciones de Combate de Incendios Forestales			
		5.3 Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.			
6	Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	6.1 Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701. 			
		6.2 Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. 			

		<p>6.3 Fiscalización de la Ley de Bosque Nativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo • Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. • Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo • Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo • Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 			
--	--	--	--	--	--

Se asignan ponderaciones uniformes en función de los centros de gestión de los productos estratégicos, en donde se distribuye a la:

- Departamento de Desarrollo y Fomento Forestal (DEFOR) un 100 %

OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

OBJETIVO 5: La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.

II. 1. OBJETIVO GENERAL SUBPRODUCTO 1.1: SUPERFICIE CON BONIFICACIÓN FORESTAL

OBJETIVO GENERAL(1)	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (7)
Incorporar la Perspectiva Territorial (PT) en la entrega o provisión del producto estratégico a los clientes, usuarios o beneficiarios.	Aumento de superficie con bonificación forestal (al menos 1200 has año). (Esta superficie representa un aumento de un 50% respecto al promedio de los últimos 3 años)	Año 2013	Superficie forestada.	540 has	Informes de forestación remitido por Jefe DEFOR al Gerente Forestal	Archivo DEFOR

OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

OBJETIVO 5: La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.

II. 1. OBJETIVO GENERAL SUBPRODUCTO 1.2: SUPERFICIE DE BOSQUE NATIVO INCORPORADA AL BENEFICIO DE LA LEY DE BOSQUE NATIVO.

OBJETIVO GENERAL (1)	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (7)
Incorporar la Perspectiva Territorial (PT) en la entrega o provisión del producto estratégico a los clientes, usuarios o beneficiarios.	80% de las comunas con proyectos presentados al concurso.	Año 2013	N° de comunas con proyectos presentados /N° de comunas en la Región x 100	50% de las comunas de la región con Proyectos presentados	Proyectos ingresados al concurso	Sistema Cero papel

OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

OBJETIVO 5: La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.

II. 1. OBJETIVO SUBPRODUCTO 4.5: ASISTENCIA TÉCNICA EN FORESTACIÓN Y MANEJO DE BOSQUES (Mejoramiento de diseño de subproducto)

OBJETIVO GENERAL(1)	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (7)
Incorporar la Perspectiva Territorial (PT) en la entrega o provisión del producto estratégico a los clientes, usuarios o beneficiarios.	- Plan de Acción de Fomento Forestal regional en funcionamiento.	El plazo corresponde al año 2012	Generación de documento del Plan. (Documento preparado / documento programado)*100	1 documento "Plan de Acción de Fomento Forestal regional"	Documento aprobado por Director Regional	Archivos Departamento DEFOR
	Ejecución del Protocolo de seguimiento de todos los procesos que garanticen una adecuada ejecución de las actividades mejorando la calidad de los resultados.		Generación de documento del protocolo (Documento preparado / documento programado)*100	1 Documento de protocolo de seguimiento de todos los procesos que garanticen una adecuada ejecución de las actividades mejorando la calidad de los resultados.	Documento aprobado por Director Regional	Archivos Departamento DEFOR

OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

OBJETIVO 5: La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.

II. 1. OBJETIVO GENERAL SUBPRODUCTO 4.5: ASISTENCIA TÉCNICA EN FORESTACIÓN Y MANEJO DE BOSQUES (Mejoramiento de brecha de inequidad territorial)

OBJETIVO GENERAL (1)	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (7)
Incorporar la Perspectiva Territorial (PT) en la entrega o provisión del producto estratégico a los clientes, usuarios o beneficiarios.	- Atención permanente a usuarios y consumidores de productos forestales en I. Huichas.	Año 2013	Oficina en funcionamiento	- Atención de usuarios a través de visitas periódicas al sector (5 visitas)	- Comunicación formal de Director Regional a Gobernadora Provincial de Aysén, informando atención periódica en el sector señalando objetivos y rol institucional.	Oficina de partes de Dirección Regional

					- Registro (bitácora de visitas) con individualización de personas atendidas.	Oficina de partes Provincial Aysén
	- Existencia y disponibilidad pública de un registro de usuarios y demanda de productos forestales en sector I. Huichas.		Registro de usuarios y de demanda de productos	Registro preliminar de usuarios y demanda de productos	Documento registro de usuarios y de demanda de productos año 2010.	Oficina de partes Provincial Aysén
	- Disminución de la actividad ilegal de corta y aprovechamiento de los ecosistemas a través de la regularización de la actividad el sector.		Regularización de la actividad de corta de bosques	Ingreso de solicitudes a la Ley Bosque Nativo	Solicitudes referidas a estudios técnicos de la Ley de Bosque Nativo	Archivadores del UAFF Oficina Provincial Aysén
	- Estrategia de intervención elaborada y en ejecución en el ámbito de la utilización y conservación de los ecosistemas forestales en el litoral de Aysén (sector Islas Huichas) con conocimiento de otros estamentos públicos que tienen tuición en el territorio. (Gobernación, Municipios, Armada, Sernapesca, CONAMA, Carabineros, Bridema etc..)		Estrategia de intervención en el Litoral de Aysén, sector Islas Huichas.	1 Documento borrador "Estrategia de intervención en el litoral de Aysén, sector Islas Huichas".	Documento borrador "Estrategia de intervención en el litoral de Aysén, sector Islas Huichas".	Oficina de partes Provincial Aysén

II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

REGIÓN: REGIÓN DE AYSÉN						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
SUBPRODUCTO 1.1: SUPERFICIE CON BONIFICACIÓN FORESTAL	Aumentar la superficie anual con bonificación forestal con respecto al promedio de los últimos 3 años (2007, 2008, 2009) Aumento de superficie con bonificación forestal (al menos 1200 has año).	2013	Superficie forestada.	540 has	Informes de forestación remitido por Jefe DEFOR al Gerente Forestal	Jefe DEFOR

II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

REGIÓN: REGIÓN DE AYSÉN						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
SUBPRODUCTO 1.2: SUPERFICIE DE BOSQUE NATIVO INCORPORADA AL BENEFICIO DE LA LEY DE BOSQUE NATIVO.	Mejoramiento del acceso y participación en los beneficios de la Ley de Bosque nativo Causal 3. (acceso) 80% de las comunas con proyectos presentados al concurso.	2013	N° de comunas con proyectos presentados al concurso. N° de comunas con proyectos presentados al concurso / N° de comunas en la Región x 100	50% de las comunas de la región con Proyectos presentados	Proyectos ingresados al concurso	Jefe DEFOR

II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

REGIÓN: REGIÓN DE AYSÉN						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
SUBPRODUCTO 4.5: ASISTENCIA TÉCNICA EN FORESTACIÓN Y MANEJO DE BOSQUES	Lograr un Mayor acceso y utilización de la ley de fomento a la forestación y la ley de Fomento al manejo del Bosque Nativo - Elaborar un Plan de Acción de Fomento Forestal regional (Causal 1: mejoramiento de diseño)	Año 2012	Generación de documento del Plan. (Documento preparado / documento programado)*100	1 documento "Plan de Acción de Fomento Forestal Regional"	Documento aprobado por Director Regional	Jefe DEFOR
	Lograr un Mayor acceso y utilización de la ley de fomento a la forestación y la ley de Fomento al manejo del Bosque Nativo Elaborar un protocolo de seguimiento de todos los procesos que garanticen una adecuada ejecución de las actividades mejorando la calidad de los resultados.	Año 2012	Generación de documento del protocolo (Documento preparado / documento programado)*100	1 Documento de protocolo de seguimiento de todos los procesos que garanticen una adecuada ejecución de las actividades mejorando la calidad de los resultados.	Documento aprobado por Director Regional	Jefe DEFOR

<p>Desminuir la degradación de los ecosistemas forestales generada por acciones de corta de bosques y comercio ilegal del mismo en sector Islas Huichas.</p> <p>Atención permanente a usuarios y consumidores de productos forestales en I. Huichas. (Causal 3: mejoramiento de brecha de inequidad territorial)</p>	Año 2013	Oficina en funcionamiento periódico.	- Atención de usuarios a través de visitas periódicas al sector (5 visitas)	- Comunicación formal de Director Regional a Gobernadora Provincial de Aysén, informando atención periódica en el sector señalando objetivos y rol institucional.	Jefe DEFOR
				- Registro (bitácora de visitas) con individualización de personas atendidas.	Jefe Provincial Aysén
<p>Desminuir la degradación de los ecosistemas forestales generada por acciones de corta de bosques y comercio ilegal del mismo en sector Islas Huichas.</p> <p>Elaboración de un registro público de usuarios y de demanda de productos forestales en sector I. Huichas. (Causal 3: mejoramiento de brecha de inequidad</p>	Año 2013	Registro de usuarios y de demanda de productos	Registro preliminar de usuarios y demanda de productos	Documento registro de usuarios y de demanda de productos año 2010.	Jefe Provincial Aysén

<p>Disminuir la degradación de los ecosistemas forestales generada por acciones de corta de bosques y comercio ilegal del mismo en sector Islas Huichas.</p> <p>Disminución de la actividad ilegal de corta y aprovechamiento de los ecosistemas a través de la regularización de la actividad en el sector I. Huichas. (Causal 3: mejoramiento de brecha de inequidad)</p>	<p>Año 2013</p>	<p>Regularización de la actividad de corta de bosques</p>	<p>Registro de Ingreso de solicitudes a la Ley Bosque Nativo año 2010.</p>	<p>Solicitudes referidas a estudios técnicos de la Ley de Bosque Nativo</p>	<p>Jefe Provincial Aysén</p>
<p>Evitar la degradación de los ecosistemas forestales generada por acciones de corta de bosques y comercio ilegal del mismo en sector Islas Huichas.</p> <p>Elaboración de una Estrategia de intervención institucional en el ámbito de la utilización y conservación de los ecosistemas forestales en el litoral de Aysén (sector Islas Huichas) con conocimiento de otros estamentos públicos que tienen tuición en el territorio. (Gobernación, Municipios, Armada, Sernapesca, CONAMA, Carabineros, Bridema, etc..) (Causal 3: mejoramiento de brecha de inequidad)</p>	<p>Año 2013</p>	<p>Estrategia de intervención institucional en el Litoral de Aysén, sector Islas Huichas.</p>	<p>1 Documento borrador "Estrategia de intervención en el litoral de Aysén, sector Islas Huichas".</p>	<p>Documento borrador "Estrategia de intervención en el litoral de Aysén, sector Islas Huichas".</p>	<p>Jefe Provincial Aysén</p>

II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
SUBPRODUCTO 1.1: SUPERFICIE CON BONIFICACIÓN FORESTAL	<ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad presupuestaria en cantidad y oportunidad, para la realización del Plan• Disponibilidad de plantas en cantidades y calidad adecuada en viveros públicos y privados

II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT (1)
SUBPRODUCTO 1.1: <ul style="list-style-type: none">- Prorroga del D.L. 701- Adecuar convenio con INDAP- Disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo el Plan- Generar espacios de participación con los actores identificados (consultores, extensionistas, propietarios)- Existencia de viveros privados para disponibilidad de plantas requeridas.

II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2010 Y ARI 2011

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional www.chileindica.cl, al 30 de junio y 30 de diciembre.

II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
SUBPRODUCTO 1.2: SUPERFICIE DE BOSQUE NATIVO INCORPORADA AL BENEFICIO DE LA LEY DE BOSQUE NATIVO.	<ul style="list-style-type: none">• Contar con el presupuesto necesario en cantidad y oportunidad, para la realización del Plan

II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT (1)
SUBPRODUCTO 1.2: <ul style="list-style-type: none">• Que se respete la priorización de las actividades comprometidas por la institución, acorde a la demanda existente• Disponibilidad de extensionistas en todas las Oficinas Provinciales durante todo el año.

II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2010 Y ARI 2011

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional www.chileindica.cl, al 30 de junio y 30 de diciembre.

II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
SUBPRODUCTO 4.5: ASISTENCIA TÉCNICA EN FORESTACIÓN Y MANEJO DE BOSQUES	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad presupuestaria en cantidad y oportunidad, para la realización del Plan • Disposición a participar de los actores involucrados.

II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT (1)
SUBPRODUCTO: 4.5: - Voluntad política institucional para elaborar una estrategia de fomento forestal regional - Voluntad política institucional para generar vínculos y acciones institucionales en el litoral de Aysén, específicamente en sector Islas Huichas.

II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2010 Y ARI 2011

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional www.chileindica.cl, al 30 de junio y 30 de diciembre.